

## FICHA TÉCNICA

### DOCUMENTACION:

La exposición de materias se complementará con un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados. Y con la entrega del libro "Legislación de Ordenación Urbanística de Andalucía" de los autores Don Venancio Gutierrez Colomina y Don Francisco Javier Gutierrez Julian.

### DIPLOMA:

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia y seguimiento del curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas.

La organización dispondrá de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

### INSCRIPCIONES Y CONSULTAS:

Podrán realizarse hasta el día 13 de octubre de 2006 en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales. Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matrículas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

### FUNDACION ASESORES LOCALES:

C/ Cervantes, 5 - 3º B - 29016  
Málaga. Telfs.: 952 21 93 57 · Fax : 952 60 99 24  
E.MAIL: fundacional@fundacion-al.org - www.fundacion-al.org

### FECHAS, HORAS Y LUGAR DE CELEBRACION:

Octubre de 2006: días 16, 23, 24 y 30 de 16:30 a 20:30.  
Noviembre de 2006: días 2, 13, 20 y 21 de 16:30 a 20:30.  
Centro Arte Contemporáneo (CAC ) MÁLAGA, sito en C/ Alemania s/n. 29001 MÁLAGA

### DERECHOS DE INSCRIPCION:

La cuota de inscripción al curso es de 360 €. Todas aquellas inscripciones que se realicen junto con el comprobante de pago hasta el 25 de septiembre de 2006, tendrá una bonificación del 10% de los derechos de inscripción. Para estudiantes de la Facultad de Derecho y Escuelas de Ingenieros e Ingenieros Técnicos Industriales, que lo acrediten enviando junto al boletín de Inscripción el carnet de estudiante, la cuota de inscripción es de 200 €. Sólo para las diez primeras plazas que hagan la transferencia de los derechos de inscripción.

### FORMA DE PAGO:

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en "BANCO BBVA", a la C.C. Nº 0182 - 5918 - 40 - 0201503699.  
Mediante talón bancario a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cervantes, 5 - 3º B 29016. Málaga.

### CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se debe de comunicar a la organización al menos con siete días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado éste plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.



Fundación Asesores Locales

E-mail: fundacional@fundacion-al.org • www.fundacion-al.org  
C/ CERVANTES, 5 - 3º B - 29016 - MÁLAGA. TEL: 952 21 93 57 · FAX : 952 60 99 24

## PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

**CURSO SOBRE: LA NUEVA CONTABILIDAD LOCAL.  
PRINCIPALES NOVEDADES INTRODUCIDAS POR LA INSTRUCCIÓN DEL  
MODELO NORMAL DE CONTABILIDAD LOCAL**  
Las Palmas de Gran Canaria 18 y 19 de septiembre

**VII CURSO SOBRE: ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO Y  
PRESUPUESTARIO DE LAS ENTIDADES LOCALES EN ANDALUCIA**  
26 y 27 de octubre, 15, 16 y 17 de noviembre, Málaga.

## PRÓXIMOS SEMINARIOS PERTENECIENTES AL:

### I CURSO DE GESTIÓN PRÁCTICA DE URBANISMO DE ANDALUCÍA

**ASIGNACIÓN DE APROVECHAMIENTOS A LOS PROPIETARIOS EN LA  
UNIDAD DE EJECUCIÓN, SUPUESTOS PRÁCTICOS DE COMPENSACIÓN  
Y COOPERACIÓN. ACTUACIONES ASISTEMÁTICAS.**

27 de Septiembre, Málaga

**LAS EXPROPIACIONES URBANÍSTICAS.**

9 de octubre, Málaga

**EL CONTROL DE LA EDIFICACIÓN: TRAMITACIÓN Y  
REQUISITOS DEL EXPEDIENTE DE LICENCIA  
DE OBRA Y DE PRIMERA OCUPACIÓN.**

25 de octubre, Málaga

## PUBLICACIONES

**NOVEDAD** Primera edición junio de 2006

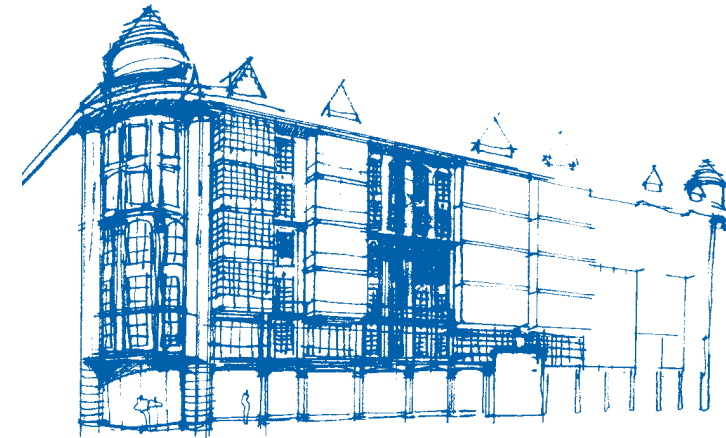
**CONTABILIDAD PÚBLICA LOCAL**  
(Adaptada a la Instrucción de Contabilidad Local de 2004)  
Daniel Carrasco Diaz • Pedro Manuel Balboa La Chica  
Concepción Ortega Jiménez • María Dolores Turanzas Romero

**NOVEDAD** Primera edición junio de 2006

**LEGISLACIÓN DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA**  
Venancio Gutierrez Colomina • Francisco Javier Gutierrez Julian

Para más información visite nuestra página Web [www.fundacion-al.org](http://www.fundacion-al.org) ó solicite información al Tlf. 952 21 93 57 / Fax 952 60 99 24, al e-mail [publicaciones@fundacion-al.org](mailto:publicaciones@fundacion-al.org)

# V CURSO BÁSICO DE URBANISMO



**Málaga, 16, 23, 24 y 30 de octubre;  
2, 13, 20 y 21 de noviembre de 2006**

**Colabora:** **cacmálaga** Centro de Arte  
Contemporáneo de Málaga

## PRESENTACIÓN

Este curso llega a su quinta edición, precedido por los cuatro cursos anteriores celebrados con notable participación y gran éxito y aprovechamiento. Tiene por objeto la reactualización y profundización de una serie de conceptos y materias urbanísticas básicas, desde una perspectiva teórica que pueda trasladarse a la realidad mediante el desarrollo de distintos casos y supuestos prácticos que promuevan la aplicación de los conocimientos impartidos a la resolución de situaciones urbanísticas que se producen en la vida cotidiana municipal, desde sus distintas perspectivas de gestión, planeamiento y disciplina.

La oportunidad del curso responde aparte de la siempre vigente necesidad de formación sobre los instrumentos básicos del urbanismo de nuestra Comunidad Autónoma Andaluza en la que se sustituyó una legislación urbanística estatal por una legislación urbanística autonómica y propia, la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, que potencia la competencia directa de los Ayuntamientos sobre la aprobación de distintos instrumentos de planeamiento, concreta la funcionalidad de los distintos tipos de suelo, regula la figura del convenio, desgaja las disposiciones sobre ejecución de la edificación y de la urbanización del corsé formal de los instrumentos de planeamiento, incorporando la institución del urbanizador, unificando los proyectos de equidistribución y regulando con minuciosidad la protección de la legalidad urbanística; a dar cuenta de la experiencia práctica de la aplicación real de la nueva ley y la incidencia en su aplicación a través de las Instrucciones y normativa de desarrollo aparecidas. En definitiva, se ofrece el acercamiento a un nuevo marco legal que regula la actividad urbanística, que aunque no ha roto con el acervo cultural urbanístico que nos precede, si lo ha innovado cualitativa y cuantitativamente.

Si a esto le añadimos las importantes modificaciones que para la legislación andaluza introduce la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, especialmente las referidas, entre otras, a la obligación de reserva del 30% con destino a VPO para todos los Municipios de los Patrimonios Públicos del Suelo, a la delimitación de reservas, al mayor endurecimiento del régimen disciplinario y al desdoblamiento de la potestad de planeamiento municipal por el incumplimiento grave de las obligaciones, todas estas circunstancias, demandan un indudable estudio y análisis de la mano de urbanistas que están en el plano de la gestión práctica del Urbanismo en Andalucía.

## DESTINATARIOS

- Licenciados en Derecho, Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros e Ingenieros Técnicos, que estén iniciando su actividad profesional, tanto en la Administración como en el sector privado.

- Concejales de Urbanismo y funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional.

- Técnicos de Grado Medio, Administrativos y Auxiliares de Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Gerencias municipales de Urbanismo e Institutos Municipales de la Vivienda.

- Titulados en general que deseen incorporarse profesionalmente a la Administración.

- Profesionales en general, cuyo interés se centra en temas relacionados con las materias objeto del curso.

## PROGRAMA

### Día 16 de Octubre

#### 16:30 - 18:30 LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA. TIPOLOGÍA DE PLANES Y COMETIDOS.

Ponente: *D. Ángel Sánchez Blanco*. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga

#### 18:30 - 20:30 LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO, SU REGULACIÓN EN LA LEY DEL SUELO 6/98 DE 13 DE ABRIL. EL RÉGIMEN TRANSITORIO EN ANDALUCÍA. LAS CLASES DE SUELO EN LA NUEVA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA.

Ponente: *D. Venancio Gutiérrez Colomina*. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

### Día 23 de Octubre

#### 16:30 - 18:30 EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: CONTENIDO TÉCNICO. LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y LA PORMENORIZADA. ESTUDIO DEL P.G.O.U. DE MARBELLA.

Ponente: *D. Francisco Merino Mata*. Arquitecto Jefe de Servicio Técnico de Obras y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

#### 18:30 - 20:30 RÉGIMEN LEGAL DEL PLANEAMIENTO. TRAMITACIÓN, APROBACIÓN E INNOVACIÓN.

Ponente: *D. Federico Romero Hernández*. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

### Día 24 de Octubre

#### 16:30 - 18:30 LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: PLAN PARCIAL, PERI, CATÁLOGOS, ESTUDIOS DE DETALLE. LOS PROYECTOS DE URBANIZACIÓN.

Ponente: *D. Miguel Ángel Plaza Moreno*. Arquitecto Jefe de Servicio del Área de Urbanismo Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

#### 18:30 - 20:30 LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO. COMPENSACIÓN Y COOPERACIÓN.

Ponente: *D. Francisco Javier Gutiérrez Julián*. Abogado Urbanista.

### Día 30 de Octubre

#### 16:30-18:30 SUPUESTO PRÁCTICO SOBRE RÉGIMEN Y PATRIMONIO DEL SUELO.

Ponente: *D. Venancio Gutiérrez Colomina*. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

#### 18:30 - 20:30 LICENCIAS DE OBRAS Y DE PRIMERA OCUPACIÓN. DEBER DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN. ÓRDENES DE EJECUCIÓN.

Ponente: *D. Francisco Javier Gutiérrez Julián*. Abogado Urbanista.

### Día 2 de Noviembre

#### 16:30 - 18:30 SUPUESTO PRÁCTICO SOBRE EJECUCIÓN. COMPENSACIÓN Y COOPERACIÓN.

Ponente: *D. Ginés Valera Escobar*. Letrado del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.

#### 18:30 - 20:30 SUPUESTO PRÁCTICO DE PLANEAMIENTO: PLAN PARCIAL.

Ponente: *D. Miguel Ángel Plaza Moreno*. Arquitecto Jefe de Servicio del Área de Urbanismo Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

### Día 13 de Noviembre

#### 16:30 - 18:30 SUPUESTO PRÁCTICO SOBRE EJECUCIÓN: EXPROPIACIÓN.

Ponente: *D. Antonio Baena González*. Técnico de la Excmo. Diputación de Sevilla.

#### 18:30 - 20:30 SUPUESTO PRÁCTICO Y MODELOS SOBRE DETERMINACIÓN EN EL PLANEAMIENTO DE ÁREAS DE REPARTO, UNIDADES DE EJECUCIÓN Y APROVECHAMIENTO.

Ponente: *D. Francisco Carrera Rodríguez*. Arquitecto.

### Día 20 de Noviembre

#### 16:30 - 18:30 LA NUEVA INSTITUCIÓN DEL URBANIZADOR EN EL MARCO DE LAS EXPROPIACIONES URBANÍSTICAS.

Ponente: *D. Venancio Gutiérrez Colomina*. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

#### 18:30 - 20:30 ANÁLISIS DE DISTINTOS CONVENIOS URBANÍSTICOS.

Ponente: *D. José Miguel Begines Paredes*. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

### Día 21 de Noviembre

#### 16:30 - 18:30 SUPUESTO PRÁCTICO SOBRE LICENCIAS DE OBRAS Y DE APERTURA.

Ponente: *D<sup>a</sup>. Natalia Benavides de Arcos*. Jefa Adjunta Servicio Coordinación y Secretaría Auxiliar del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

#### 18:30 - 20:30 LA DISCIPLINA URBANÍSTICA. SUPUESTOS PRÁCTICOS SOBRE PROTECCIÓN, LEGALIDAD Y RÉGIMEN SANCIONADOR.

Ponente: *D. Nieves Mateos Andrade*. Jefa de sección administrativa de disciplina urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga.

### DIRECCIÓN DOCENTE:

*D. Venancio Gutierrez Colomina*.

Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla.

# V Curso Básico de Urbanismo

Málaga, 16, 23, 24 y 30 de octubre; 2, 13, 20 y 21 de noviembre de 2006

Nombre y apellidos: .....D.N.I. o N.I.F.: .....  
Empresa / Organismo: .....C.I.F.:.....  
Cargo: .....  
Dirección: .....C.P.:.....  
Población: .....Provincia : .....Tel.:.....  
Fax : ..... E-mail :.....

Los derechos de inscripción de 360 €, se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la cuenta corriente: C.C. Nº 0182 – 5918 – 40 - 0201503699.

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cervantes, 5 - 3º B · 29016 – Málaga

**REMITIR ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL FAX 952 60 99 24**

Cuota de Inscripción al “ V Curso Básico de Urbanismo” .....360 €

Cuota de Inscripción al “ V Curso Básico de Urbanismo” para estudiantes de la Facultad de Derecho y Escuelas

de Ingenieros e Ingenieros Técnicos Industriales y Arquitectos de Málaga, que lo acrediten enviando junto con este

boletín una fotocopia de su carnet de estudiante. ....200 €

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES C/ Cervantes, 5 - 3º B · 29016 – Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre